# DEFENSORÍA DELEGADA PARA LA EVALUACIÓN DEL RIESGO DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO Sistema de Alertas Tempranas – SAT

# INFORME DE RIESGO No. 023-06

Fecha: 19 de Mayo de 2006

# LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL RIESGO

Departamento	Municipio o distrito	Zona urbana		Zona rural		Territorio étnico		
		Cabecera, localidad o zona	Comun a	Barr io	C/gimiento	Vereda	Resguar do	t. colectivos
					San Javier			
					San Pedro.	Kennedy o El Mico, Camagual.		
Magdalena	Ciénaga	Urbana			Siberia	La Reserva, Siberia, Córdoba Alto y Bajo, Canta Rana, Nueva Granada, San Pablo Bajo, Congo, Corea, Lourdes, La unión, Nueva Unión, La secreta		

# POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE RIESGO

Indígenas	Afro descendientes	Otra población X				
<ul> <li>3.500 habitantes del municipio Ciénaga, distribuidos de la siguiente manera:</li> <li>1.500 habitantes del casco urbano del municipio Ciénaga, entre los que se encuentran tenderos, comerciantes, propietarios de fincas y de cultivos industriales y hacendados.</li> <li>900 habitantes de los corregimientos San Pedro y de las veredas Kennedy o El Mico y Camagual.</li> <li>300 habitantes del corregimiento San Javier.</li> </ul>						
- 800 habitantes del co						

# **DESCRIPCIÓN DEL RIESGO**

### 1. CONTEXTUALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO.

La dinámica del conflicto armado en el municipio de Ciénaga, en años anteriores, estuvo centrada en la disputa territorial entre los frentes 19 de las FARC, el frente Francisco Javier Castaño del ELN con las autodefensas Resistencia Tairona de las AUC (actualmente desmovilizado), por el interés de garantizar la obtención ilegal de rentas, que les permitiera financiar sus proyectos político - militar. Es así como los recursos del erario municipal (principalmente del sector Salud) y las actividades económicas agroindustriales, relacionadas con la producción y comercialización del banano y de la palma aceitera, se convirtieron en el objeto principal de medidas de exacción; así mismo, fueron objetos de arduas disputas el control de los accesos viales desde la zona de llanura hacia la zona montañosa de la Sierra Nevada de Santa Marta.

En la actualidad la guerrilla de las Farc y el ELN, ante la expectativa que suscitó la desmovilización del frente Resistencia Tairona de las autodefensas, ha incrementado su presencia en las inmediaciones de los corregimientos San Pedro y San Javier con el propósito de recuperar el control sobre la vertiente occidental de la Sierra Nevada y de rehabilitar los corredores de movilidad hacia la zona llana y del complejo cenagoso de la Ciénaga Grande de Santa Marta; incidir en las decisiones políticas locales, obtener rentas de manera ilegal de las actividades económicas regionales y realizar acciones de control poblacional.

En reacción a esta avanzada de los grupos guerrilleros, una disidencia del desmovilizado frente Resistencia Tairona está orientando a algunos habitantes de las veredas Kennedy y Camagual, afectos a sus política contrainsurgente, para que ocupen algunas fincas que por su ubicación resultan estratégicas para ejercer control sobre los corredores de movilidad en la parte intermedia y así contrarrestar la avanzada guerrillera en la vertiente occidental de la Sierra Nevada.

Los corregimientos de San Pedro y San Javier, dada la ubicación geográfica e importancia económica y comercial que representan en el ámbito municipal, amenazan nuevamente en convertirse en centro de disputa de los actores armados ilegales. La guerrilla pretende ejercer control en estos territorios, buscando establecer bases sociales que les permita garantizar la injerencia sobre la población civil, sobre las actividades económicas que se realicen en su entorno y como puntos de abastecimiento para su tropa. Por su parte, algunos grupos que se identifican como autodefensas, buscan continuar con las acciones armadas que en otrora ejercieran las AUC, justificándolas como contrainsurgentes.

Esta nueva dinámica del conflicto armado en zona rural del municipio de Ciénaga, ha venido configurando un escenario de riesgo que se expresa en el señalamiento a propietarios de fincas como colaboradores de la guerrilla, que vienen siendo presionados para que abandonen sus propiedades; también los miembros de las Juntas de Acción Comunal son estigmatizados como presuntos colaboradores de los grupos guerrilleros, con lo cual se ha desencadenado una serie de señalamientos en su contra. Estas amenazas, al parecer de integrantes de grupos de autodefensa que se han desmovilizado, buscan garantizar su permanencia en la zona, con lo cual se considera que la disputa

con los frentes guerrilleros puede generar homicidios y agresiones contra las familias que allí viven y las que quieren asentarse en la zona, estas últimas apoyadas por el nuevo grupo de "autodefensa" conformado en la región.

En este contexto, es probable que se presenten acciones de violencia contra de la población civil que se podrían materializar en enfrentamientos armados con interposición de población civil, accidentes e incidentes por minas antipersonal, masacres, homicidios selectivos y de configuración múltiple, desapariciones, amenazas e intimidaciones para que los campesinos y colonos cafeteros abandonen sus fincas y parcelas y desplazamientos forzados.

າ	CDLIDOC	ARMADOS ILEGALES EN LA ZONA.	
Z.	GRUPUS	AKIVIADOS ILEGALES EIV LA ZONA.	

FARC X	ELN X	AUC	OTRO	X
3. GRUPOS ARMA	DOS ILEGALES FUENT	e de la amenaza.		
FARC X	ELN X	AUC	OTRO	X

#### 4. FACTIBLES INFRACCIONES AL D.I.H.

- ATENTADOS CONTRA LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA INTEGRIDAD FISICA DE LA POBLACIÓN CIVIL (desaparición forzada, homicidio selectivo, de configuración múltiple, y Masacres)
- DESTRUCCIÓN DE BIENES CIVILES Y/O AFECTACIÓN DE BIENES INDISPENSABLES PARA LA SUPERVIVENCIA DE LA POBLACIÓN CIVIL.
- AFECTACIÓN DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DE ACCIONES BÉLICAS (Enfrentamientos con interposición de población civil, accidentes e incidentes por minas antipersona o armas trampas)
- UTILIZACIÓN DE MÉTODOS O MEDIOS PARA GENERAR TERROR EN LA POBLACIÓN CIVIL.
- DESPLAZAMIENTO FORZADO DE LA POBLACION CIVIL.

#### 5. DERECHOS FUNDAMENTALES AMENAZADOS:

- A LA VIDA
- A LA INTEGRIDAD PERSONAL
- A NO SER DESAPARECIDO
- A LA LIBERTAD PERSONAL
- A NO SER DESPLAZADO
- A LA LIBERTAD DE RESIDENCIA
- A LA LIBRE CIRCULACIÓN
- A PARTICIPAR EN LA CONFORMACIÓN, EJERCICIO Y CONTROL DEL PODER POLÍTICO

## VALORACIÓN DEL RIESGO

Ciénaga es el segundo municipio en importancia del departamento del Magdalena; está ubicado entre las orillas del mar caribe, la Ciénaga Grande de Santa Marta y las estribaciones de la Sierra Nevada; limita al norte con el mar Caribe y el municipio de Santa Marta, al sur con los municipios de la Zona Bananera y Aracataca, al occidente con el municipio del Retén y al oriente con el municipio de Santa Marta; tiene una población aproximada de 124.000 habitantes de los cuales 36.000 viven en la zona rural; su territorio tiene una extensión territorial de 1.308,9 Km²., ubicándose la mayor parte de su territorio rural en la vertiente occidental de la Sierra Nevada. La importancia del municipio radica en su estratégica producción agropecuaria y agroindustrial, la cual está distribuida de acuerdo a la tipología del suelo; es así como en la zona de llanura se destacan grandes explotaciones agropecuarias y agroindustriales, como los cultivos de frutales, explotaciones ganaderas y explotaciones agroindustriales relacionadas con la producción de banano y de derivados de la palma africana; una de las características de la propiedad del suelo en esta zona del municipio, es la alta concentración de la tierra y la tecnificación para la explotación agropecuaria, como la instalación de sistemas de riego. En la parte correspondiente a la Sierra Nevada, la producción gira en torno a economías campesinas relacionadas con la siembra de café, frutales, maíz y fríjol.

La presencia de actores armados en el municipio data desde los años setenta, cuando la jurisdicción del municipio hizo parte del territorio dedicado a la siembra de marihuana y cuya explosión económica se conoció como Bonanza Marimbera; a partir de este periodo comienzan a configurarse los primeros grupos de autodefensa al servicio de los narcotraficantes y cultivadores de marihuana y luego, al servicio de empresarios del banano y la ganadería. Es a comienzos de la década de los años ochenta cuando el frente 19 de las Farc hace presencia en la región y a finales de esta misma década, el frente Francisco Javier Castaño del ELN, comienzan sus acciones delictivas a través del secuestro y de la extorsión para financiar su expansión territorial; a medida que se van fortaleciendo, la Sierra Nevada de Santa Marta se va convirtiendo en una zona estratégica para desplegar ataques, movilizar combatientes, ocultar secuestrados, traficar armas y como territorio de retaguardia y reagrupación de tropas.

Los excesos y abusos de poder por parte de los grupos guerrilleros, durante su periodo de dominio, propiciaron el apoyo y posterior sometimiento de la población por parte de los grupos de autodefensa, que buscaban expandir y consolidar el proyecto paramilitar en la región de la Costa Norte. A pesar de que los grupos guerrilleros mantenían una relativa mayor injerencia en las zonas rurales, en donde campesinos, ganaderos y empresarios agroindustriales eran las principales víctimas de sus presiones y exigencias, los grupos de autodefensa lograron cooptar sus agremiaciones y asociaciones canalizando a su favor las inconformidades del proyecto insurgente. A partir de la década del noventa la disputa por el control territorial se intensifica en la región con la aparición de las autodefensas del Mamey y, posteriormente, en el año 2000, aparecen también las Autodefensas de Córdoba y Urabá.

En este proceso de imposición, algunos sectores poblacionales se convirtieron en blanco de sus acciones sistemáticas de violencia selectiva, en donde principalmente los líderes de los movimientos campesinos, cívicos, comunales y sociales fueron las víctimas recurrentes de sus acciones; así mismo,

las acciones de control hacia ciertas comunidades rurales se expresan a través de la restricción al tránsito de personas, vehículos, víveres y productos desde el interior de la Sierra y a la cabecera municipal, con lo cual lograron imponer su presencia y medidas coercitivas.

A pesar de las bondades que representa la ubicación geográfica y potencialidad de sus tierras, el municipio de Ciénaga apenas comienza a construir una pequeña base industrial, presentando una disparidad en su desarrollo intraregional que en conjunto es responsable del alto índice de desempleo y de población con necesidades básicas insatisfechas. Derivada de esta disparidad en el desarrollo municipal, en las poblaciones de la zona montañosa del municipio existen inadecuadas vías de comunicación al servicio de la comunidad que son afectadas gravemente en las temporadas de lluvia, por tanto el impacto para la producción agrícola es desastroso dado el nivel de las pérdidas por la imposibilidad para transportar las cosechas a los mercados regionales. Por otra parte, a pesar de que la zona posee un gran potencial en recursos hídricos, el municipio de Ciénaga y sus corregimientos no cuentan con un sistema de acueductos adecuados por tanto el acceso a los servicios domiciliarios es precario para la población municipal. En consecuencia, los problemas estructurales del municipio relacionados con el sector agropecuario, de servicios básicos y de seguridad alimentaria se ven agravados con la situación del conflicto armado en la zona.

Con las expectativas de desmovilización del frente Resistencia Tairona de las AUC en el marco de las negociaciones con el Gobierno Nacional, se esperaba que la situación de seguridad pudiera cambiar en el municipio y contribuyera a generar un mayor impulso a las actividades productivas. Sin embargo, no ha sido así y por el contrario, ha suscitado en los grupos guerrilleros la intención de hacer una mayor presencia en las zonas rurales del municipio de Ciénaga. En este sentido han incrementado su influencia en las inmediaciones de los corregimientos San Pedro y San Javier con el propósito de recuperar el control sobre la vertiente occidental de la Sierra Nevada y poder reabrir los corredores de movilidad hacia la zona plana y del complejo cenagoso de la Ciénaga Grande de Santa Marta; de lograrlo, buscarán incidir en las decisiones políticas locales, obtener rentas de manera ilegal de las actividades económicas regionales y realizar acciones de control poblacional.

Para agravar la situación de riesgo de la población civil del municipio de Ciénaga, algunos ex integrantes de las desmovilizadas AUC se han empezado a asociar con pequeños grupos delincuenciales que han venido cobrando mayor capacidad de amenaza y con ello han continuado con las exigencias, amenazas y presiones contra la población, especialmente de la cabecera municipal y algunas veredas de la zona plana del sector rural.

Es así como a pesar de que los grupos paramilitares que operaron en el Departamento de Magdalena, adscritos al bloque Norte de las AUC, se desmovilizaron, en la cabecera municipal de Ciénaga los comerciantes, ganaderos y demás empresarios han debido continuar con el pago forzoso de cuotas pecuniarias que son cobradas mensualmente por miembros de los ex combatientes paramilitares; de igual manera, a nivel urbano se han impuesto servicios de vigilancia que bajo la figura de empresas comunitarias exigen a los hogares el pago de contribuciones semanales por este supuesto "servicio" privado.

Sede Central: Calle 55 No. 10-32 Tels: 3147300 Ext. 2437 Telefax 6915300 Bogotá, D.C., Colombia sat@defensoria.org.co Uno de los hechos que refleja su presencia es el ocurrido a mediados del mes de Abril de 2006, en inmediaciones del corregimiento El Sevillano, donde estos grupos delincuenciales se enfrentaron con el GAULA de la Policía, resultando muertos cinco de sus integrantes; en este mismo operativo las autoridades incautaron varias armas. También, desde el mes de Enero de 2006 hasta Mayo, la prensa regional ha reportado la desaparición de siete personas, cuyo perfil corresponde a pequeños comerciantes y trabajadores informales

En la zona rural la presencia de las disidencias del bloque Resistencia Tairona también infunde temor y zozobra en la población de los corregimientos San Pedro, San Javier, Siberia y en las veredas Kennedy, Camagual, La Reserva, Siberia, Córdoba Alto y Bajo, Canta Rana, Nueva Granada, San Pablo Bajo, Congo, Corea, Lourdes, La Unión, Nueva Unión y La Secreta. Los temores de la comunidad son justificables debido a la memoria de las acciones de terror y brutalidad de sus agresiones, que otrora cometieron contra sus habitantes, en donde muchas personas aún desconocen el paradero de familiares desaparecidos. Adicionalmente, la presencia de esta disidencia del frente Resistencia Tairona, al parecer obedece al interés de conservar las propiedades adquiridas durante su periodo de consolidación en la zona; se destacan, entre otras, caletas de armas y fincas.

Como resultados que corroboran lo anteriormente expuesto, a finales del mes de Enero de 2006 en la zona rural, sobre las estribaciones de la Sierra Nevada, una comisión conformada por el GAULA, el CTI y el DAS encontraron varias fosas comunes con varios restos humanos, entre ellas la de Chimborazo en la vereda Nueva Granada del Corregimiento Siberia; con este hallazgo las autoridades presumen de la existencia más fosas comunes en las inmediaciones de la Sierra. Para esta misma fecha, la Primera División del Ejercito Nacional desmanteló una caleta que contenía abundante material de guerra entre ellos armas y explosivos.

La mayor amenaza que este grupo armado viene implementando es el desalojo forzado contra los propietarios de fincas cafeteras, las cuales se supone serán ocupadas por personas afectas a las medidas contrainsurgentes; esta circunstancia ha venido originando enfrentamientos verbales entre la población, configurando situaciones de tensión en los pobladores que podría desembocar en agresiones mutuas con apoyo de los diferentes bandos en disputa.

En este escenario, se considera que las otrora estructuras paramilitares aún conservan el interés de mantener injerencia en el municipio para garantizar el control de los circuitos de la economía licita e ilícita, de las redes de poder local y ejercer vigilancia sobre la dinámica social de sus habitantes. Es así como aún se siguen valiendo de la amenaza inercial que ha significado su presencia en la región durante los últimos cinco años, inclusive con la posibilidad de reorganizar una nueva estructura armada con identidad propia.

Bajo estas circunstancias, la disputa de los grupos armados ilegales, tanto de guerrilla como de paramilitares, tiene como centro de gravedad, el costado occidental de la Sierra Nevada, particularmente sobre su sector intermedio, para garantizar el control de los corredores de movilidad entre la Sierra y la zona de planicie que les permita intervenir en la dinámica social, política y económica de la población que habita en los corregimientos y veredas señaladas.

En consecuencia, es factible la ocurrencia de desplazamientos forzados de población, amenazas e intimidaciones, masacres, asesinatos selectivos y de configuración múltiple, enfrentamientos armados con interposición de población civil, accidentes e incidentes por minas antipersonal y desapariciones contra las personas que estan siendo señaladas como colaboradores de uno u otro actor armado, especialmente contra aquellas personas que se nieguen a obedecer las orientaciones de la disidencia paramilitar. Además es factible que en la parte plana se reconfigure un nuevo grupo de paramilitares dada la inseguridad manifiesta de los propietarios de bienes inmuebles, hacendados, inversionistas de cultivos industriales de banano y palma, ganaderos y comerciantes.

Por lo anteriormente expuesto, la situación de riesgo de violaciones a los DD.HH para la población civil e infracciones al DIH, se considera Alto.

NIVEL DEL RIESGO: ALTO X MEDIO BAJO

#### AUTORIDADES VINCULADAS AL DEBER DE PROTECCION

**AUTORIDADES CIVILES:** Ministerio del Interior y de Justicia, Agencia Presidencial para la Acción Social, Gobernación del Departamento del Magdalena, Secretaría de Gobierno Departamental, Alcaldía y Personería Municipal de Ciénaga, INCODER.

#### **FUERZA PÚBLICA:**

- EJÉRCITO: I División, II Brigada, Batallón Córdova.
- ARMADA NACIONAL:
- FUERZA AEREA:
- POLICIA NACIONAL: Departamento de Policía del Magdalena, Segundo Distrito de Policía, Estación Municipal de Ciénaga.

#### RECOMENDACIONES

Previa evaluación del presente Informe, se solicita al CIAT emitir la Alerta Temprana y orientar a las autoridades competentes para que adopten las medidas pertinentes a efectos de disuadir, mitigar y controlar el riesgo que afecta a la población civil de la zona urbana y rural del municipio de Ciénaga – Departamento de Magdalena, por lo tanto se recomienda:

1. A las autoridades militares, en particular a la I División y II Brigada, Batallón Córdova del Ejército Nacional, al igual que al Comando Departamental de Policía del Magdalena, adoptar las medidas necesarias para contrarrestar el accionar armado de las estructuras delincuenciales que se estan

conformando desde el proceso de desmovilización que se dio en la región, particularmente en el municipio, así como de reforzar los dispositivos de seguridad y protección de los ganaderos, comerciantes, tenderos, líderes cívicos, sociales y políticos, como también de la población que desarrollan sus actividades productivas en la zona plana semi urbana y rural del municipio. Se considera pertinente que se diseñen y se refuercen los dispositivos de seguridad y protección de los habitantes de los corregimientos y veredas del municipio, desarrollando operativos para contrarrestar el accionar de los grupos al margen de la ley.

- 2. A La Agencia Presidencial para la Acción Social, se recomienda la adopción de medidas dirigidas a prevenir desplazamientos forzados, especialmente de la parte intermedia de la Sierra, como también facilitar la inscripción de las personas desplazadas que se encuentran asentadas en la periferia del municipio, y en los corregimientos a fin que les permitan participar dentro de los programas diseñados para tal efecto, de manera que tengan acceso a las ayudas humanitarias, tanto de emergencia como de acción prolongada, se les vincule a proyectos específicos de desarrollo social y productivo, psicosocial y organizativo, así como de preparación para su reubicación en condiciones de integralidad.
- 3. Al Ministerio del Interior y de Justicia la adopción de las medidas necesarias para proporcionar los medios y recursos necesarios a las autoridades a fin que se garantice la seguridad de los habitantes del municipio.
- 4. A la Procuraduría General y a la Fiscalía General de la Nación, al igual que al INCODER para que revisen y adelanten las investigaciones necesarias, encaminadas a restituir a sus propietarios las tierras que fueron usurpadas y entregadas de manera arbitraria por los paramilitares y se establezcan las responsabilidades disciplinarias y penales a que hallan lugar.
- 5. A la Gobernación del Magdalena, Alcaldía y Personería Municipal de Ciénaga para que promuevan proyectos de formación en Derechos Humanos y DIH, participación comunitaria y ciudadana, con el fin de brindarle a la población urbana asentadas en zonas que fueron de alto impacto de la violencia y a la población rural, herramientas para construir medidas de autoprotección frente al uso de la violencia por parte de los actores armados ilegales.
- 6. Informar a la oficina del Alto Comisionado para la Paz, así como a la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la OEA para que en el marco de las tareas de verificación del proceso de negociación entre las AUC y el Gobierno Nacional, observe las nuevas modalidades que están adoptando los desmovilizados en su interés de seguir manteniendo el control en el municipio, y los exhorte al cumplimiento de los acuerdos pactados. Informar también a la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

## **DARIO MEJIA VILLEGAS**

Defensor Delegado para la Evaluación de Riesgos de la Población Civil Como Consecuencia del Conflicto Armado ( e )

> Sede Central: Calle 55 No. 10-32 Tels: 3147300 Ext. 2437 Telefax 6915300 Bogotá, D.C., Colombia sat@defensoria.org.co